

JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN

Bogotá, D.C.26/07/2016

EXPEDIENTE No.110013335011201600204

En la fecha se corre traslado de los recursos de REPOSICIÓN y APELACIÓN a la contraparte por tres (3) días presentado por el APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, en contra del auto de fecha DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016).

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el Art.. 244 numeral 2 del CPACA.

ANDREA SANABRIA ESTIN

Secretaria